



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha seis de diciembre del presente año, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 01107/2018, promovido por el LIC. AMADO LINCE CAMPOS y continuado por la LIC. JESSICA DE LEON MARTINEZ, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y otros de "TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA", quien a su vez es apoderada de BANCO INVEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/1301, y continuado por CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE mediante cesión onerosa en contra de DORA LUZ MATEOS AVALOS, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

VIVIENDA MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL 1609, DE LA CALLE PERSEVERANCIA, LOTE 5, DE LA MANZANA 8, DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN INTEGRACIÓN FAMILIAR, DE ESTA CIUDAD, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, BAJO LA SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 6832 LEGAJO 2-137, DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2005, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, ACTUALMENTE FINCA NÚMERO 215097 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.-

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo a las (10:00) DIEZ HORAS DEL DIA (21) VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$323,000.00 (TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada, y que lo es por la cantidad de: \$215,333.33 (DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.)

Se le informa a la demandada o al postor que la diligencia de remate, se llevará a cabo de manera virtual a través de la aplicación "Zoom" por el cual se podrá generar la audiencia correspondiente.-

Se hace de su conocimiento, que el enlace para la audiencia en la plataforma "ZOOM", es el siguiente:

[https://us02web.zoom.us/j/83512542627?
pwd=ZU9qbkhjOVIRMnY0eWdRK2ZTUGd1Zz09](https://us02web.zoom.us/j/83512542627?pwd=ZU9qbkhjOVIRMnY0eWdRK2ZTUGd1Zz09)

Se requiere a la demandada o al postor que deseen asistir en la audiencia de remate virtual, hagan uso de los servicios del Tribunal Electrónico a través de su plataforma en línea *www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/* como envío de promociones electrónicas, recibir notificaciones personales electrónicas, y consultar acuerdos, entre otros, a fin de que estén en la posibilidad de intervenir de manera electrónica.-

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

A T E N T A M E N T E
CD. REYNOSA, TAM., A 06 DE DICIEMBRE DE 2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC.SANJUANA LOPEZ VARGAS.

AAR

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000023209426

Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_01107-2018_740_06-12-2023_08-01-25.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000013543	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-08T16:29:30Z / 2024-01-08T10:29:30-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	64 68 29 ea 97 23 01 27 11 b2 74 f7 75 be 19 bd 5a 20 18 96 f7 25 42 e9 5e 0f b1 f3 89 5c 9b d8 a5 a0 d0 30 54 a3 ad 12 3f 67 8c ec 39 ae 10 4a f0 53 da 8b e9 13 60 60 e0 fd e6 00 1e 51 d8 6a e3 a9 ad 19 fd d8 45 ca b8 cc fa 6e 03 3c ae ef 5f cd fe 29 15 a1 c4 af 48 5b db 33 15 c0 69 df d2 10 36 66 36 5d d9 57 d6 10 d7 73 b5 58 b1 a2 a6 c8 6a f4 7a 55 66 09 e9 12 e8 25 53 73 87 32 a3 33 3c 13 83 a5 33 8f fb 87 d1 c0 a7 45 9c ed c8 ee f7 bd 00 cb 3b 39 91 85 f7 a5 0c b4 7a ab d6 4a be 6b f1 b7 23 89 1b 64 6a f8 c1 25 06 67 a7 c5 fe 3c 7e 73 7c a7 4c c2 9f 78 cf c9 30 d5 03 67 59 f4 a9 b8 7c e2 3f d2 aa 74 f2 10 98 2c c8 d3 06 47 18 67 73 32 21 64 25 fa 07 2a da 51 42 1e cf e8 48 d9 f7 17 37 e0 24 fd 6e a4 2d b3 08 82 d6 ce 8d bd 90 95 5f 4c d9 06 6f 0c a8 09			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-08T16:29:31Z / 2024-01-08T10:29:31-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000013543			

